MEGABÚS Nit 816007837-1	Certificado Laboral			
	Código	Versión	Fecha	Páginas

El suscrito Secretario General de MEGABÚS S.A., Dr. Carlos Alberto Ordóñez Astaiza, certifica que la señora Ángela Dayanna Patiño Castaño, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.089.381.120, se encuentra vinculada laboralmente a MEGABÚS S.A. mediante contrato de trabajo por obra o labor determinada, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 4566, suscrito entre el Municipio de Pereira y MEGABÚS S.A., desempeñando el cargo de Auxiliar de Plataforma Megacable.

La señora Ángela Dayanna Patiño Castaño estuvo vinculada desde el 3 de febrero de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, y posteriormente, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta 20 de octubre de 2026, con una asignación básica mensual de un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos moneda corriente ($1.750.905).

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ ASTAIZA
Secretario General
MEGABUS S.A.

Claudia V.
Proyecto: Claudia Velásquez